



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR JESÚS MARÍA VARGAS CADENA, QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADO DE SATURIA GIRALDO JARAMILLO CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA Y EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. NO. **11001020300020240070100 STC2858-2024**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, **INCLUIDOS SATURIA GIRALDO JARAMILLO, LIGIA CALDERÓN DE ANDRADE, ISABEL, JUAN PABLO Y LÁZARO MARÍA ANDRADE CALDERÓN, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JUAN DE DIOS ANDRADE Y LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN ACCIONADA Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL 41001311000520190062400 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

